

R.N°: GSI-56-2016

*Banco Central del Uruguay*

**GERENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Montevideo, 27 de abril de 2016

**RESOLUCIÓN**

**VISTO:** la asignación a la Gerencia de Servicios Institucionales del funcionario Daniel Larghero, dispuesta por RD/94/2016 de fecha 20 de abril de 2016; y la asignación a la Superintendencia de Servicios Financieros de la funcionaria Judith Vener, dispuesta por RGS/148/2015 de fecha 6 de noviembre de 2015.

**CONSIDERANDO:** I) que el Superintendente de Servicios Financieros expresó la importancia del trabajo realizado por el funcionario Daniel Larghero, así como la correspondiente transferencia de conocimientos al resto del equipo de trabajo;

II) que la Gerente de Servicios Institucionales expresó la importancia del trabajo que realizaba la funcionaria Judith Vener en el Departamento de Tesoro y la falta de personal en el mismo.

III) que resulta fundamental asegurar la continuidad de los servicios en forma eficaz y eficiente;

IV) que la Gerencia de Servicios Institucionales y la Superintendencia de Servicios Financieros, manifiestan su conformidad respecto al intercambio de las asignaciones de los respectivos funcionarios.

**ATENTO:** a lo expuesto y a lo dispuesto en la resolución D/21/2014 de 22 de enero de 2014;

**LA GERENTE DE SERVICIOS INSTITUCIONALES  
en ejercicio de atribuciones delegadas**

**RESUELVE:**

- 1) Disponer el traslado en comisión del funcionario Daniel Larghero, de la Gerencia de Servicios Institucionales a la Superintendencia de Servicios Financieros, a partir del día 2 de mayo de 2016 por un período de 180 días.
- 2) Disponer el traslado en comisión de la funcionaria Judith Vener, de la Superintendencia de Servicios Financieros a la Gerencia de Servicios Institucionales, a partir del día 2 de mayo de 2016 por un período de 180 días.

R.N°: GSI-56-2016

*Banco Central del Uruguay*

**GERENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

**3)** Notifíquese a los funcionarios y a los servicios involucrados.

(Resolución en el ejercicio de las atribuciones delegadas según RD/21/2014 de fecha 22/01/2014).  
(Exp. 2016-50-1-00809)  
(Res. Publicable)

**NORMA MILÁN**  
Gerente  
Servicios Institucionales